

GOBERNADOR MIGUEL LIFSCHITZ

DISCURSO INAUGURAL DEL 134º PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA LEGISLATURA DE SANTA FE

Este es mi primer discurso frente a la Legislatura de la Provincia de Santa Fe, con motivo del inicio del período de sesiones ordinarias de la Legislatura. Es un momento entonces, para definir prioridades, para establecer metas, objetivos, grandes líneas de acción, ejes de trabajo para una etapa de gobierno que recién está comenzando. Pero también se cumplen hoy 141 días de gestión, días que han sido intensos, donde no ha habido vacaciones, ni feriados, donde hemos puesto al servicio de la gestión y de la Provincia de Santa Fe todo nuestro esfuerzo, compromiso y dedicación para lograr que el tiempo nos rindiera el máximo posible. Por eso es que también podría hoy hacer una rendición de cuentas de todo lo realizado, iniciado, puesto en marcha durante este período de poco más de cuatro meses.

Sin embargo, ambas posibilidades se ven alteradas por la realidad, por la situación que de manera un tanto imprevista ha ocurrido en Santa Fe durante el mes pasado. Una situación inédita desde el punto de vista climático, que ha provocado intensas precipitaciones en todo el territorio de la provincia con consecuencias de enorme impacto sobre la realidad social, económica y productiva de nuestras economías regionales y del entramado socio-productivo de los distintos Departamentos. Emergencia climática que viene a golpear sobre una realidad preexistente ya comprometida por diversas situaciones del contexto económico, que venían incidiendo negativamente sobre buena parte de las economías agropecuarias y sobre la comunidad santafesina en su conjunto.

Por eso es que hoy, tal vez, las prioridades sean otras, el presente se ha convertido en urgente. Dar respuesta a las demandas de una economía y una sociedad que ha sido golpeada por la realidad ha de requerir de nuestra gestión de gobierno, repensar o redefinir objetivos, metas y prioridades en el corto y en el mediano plazo para poder estar al lado de todos aquellos que necesiten del Gobierno y del Estado; y poder ser eficaces en la tarea de reconstituir el entretejido productivo de la provincia, ponerlo nuevamente en marcha, atenuar los impactos sociales que esta realidad ha tenido y

tendrá y además, también reconstituir toda una trama de infraestructuras viales e hidráulicas que han sido tremendamente afectadas por la situación.

De la misma forma, exigiremos al Gobierno Nacional como lo venimos haciendo, que haya una respuesta acorde a la gravedad de la situación por la que estamos atravesando. Solos no podremos enfrentar esta catástrofe que se ha abatido sobre la región. Ante un evento extraordinario se necesitan soluciones extraordinarias.

Estamos en una provincia devastada, con gran parte de la cosecha gruesa sin levantar, localidades anegadas, miles de hectáreas bajo agua, rutas cortadas y caminos rurales intransitables.

Como primera medida hemos convocado a los legisladores provinciales de todos los bloques, a los legisladores nacionales, al Consejo Económico y Social y a la Mesa de Entidades del Sector Agropecuario. En paralelo, hemos solicitado una audiencia al Presidente de la Nación que nos fue concedida en conjunto con otros tres Gobernadores de provincias afectadas por las inundaciones y hemos recibido en la Provincia en una misma semana a la Sra. Vicepresidenta y al Sr. Presidente de la Nación y a varios Ministros.

Logramos construir un diagnóstico realista sobre la magnitud del desastre y la emergencia y transmitirla al Gobierno de la Nación. Pero sin esperar la respuesta nacional y conscientes de que no hay tiempo que perder, hemos puesto en marcha nuestro Plan Provincial de Asistencia y Recuperación.

En primer lugar, declarando por decreto la emergencia y desastre agropecuario en 18 Departamentos de la Provincia de Santa Fe, mientras asistimos de manera directa a las poblaciones afectadas través de todo el equipo de Protección Civil y de los Ministerios de Infraestructura y Desarrollo Social, atendiendo las situaciones sociales que se fueron presentando y colaborando con municipios y comunas, apoyándolos en las realidades más complejas.

En segundo lugar, hemos dispuesto medidas específicas para paliar la crisis del sector lechero, que es uno de los más afectados por la realidad y por la situación. En nuestra

provincia el sector lechero ha disminuido al 50 por ciento su producción en relación a las cifras habituales. Es decir, tenemos 4 millones menos de litros en este momento y esto representa aproximadamente unos 360 millones de pesos menos para nuestros pueblos de manera mensual. Por este motivo se ha impulsado un acuerdo con el Gobierno Nacional para poder brindarles a los tamberos hasta los primeros tres mil litros de leche un aporte de \$0,50 por litro, de los cuales \$0,40 aporta el Gobierno Nacional y \$0,10 aporta la Provincia de Santa Fe. Además hemos logrado que la Nación disponga una devolución del IVA por cuatro meses, lo cual representa 15 centavos por litro.

También hemos acordado con el Gobierno Nacional una línea de crédito para tamberos de 300 millones de pesos con préstamos de hasta 600 mil con 3 meses de gracia, 24 meses de plazo y una tasa del 19% con un subsidio de 5 puntos del Gobierno Provincial y de 5 puntos del Gobierno Nacional.

Hemos puesto en marcha un financiamiento por parte de la Provincia de las próximas 3 facturas bimestrales de electricidad para todos los productores tamberos, con un plan en 12 cuotas sin interés para atenuar la suba de la tarifa eléctrica ante la quita del subsidio del Gobierno Nacional y hemos dispuesto el diferimiento a cargo de la Provincia del aumento de la facturación durante 6 meses con tasas subsidiadas para las industrias lácteas. También estamos planteando subsidios para productores afectados por el tornado, ocurrido pocos días antes, en la localidad de Rafaela y la localidad de Humboldt.

Por otro lado, un subsidio para tambos de hasta 100 vacas de \$400 por animal que serán destinados a la alimentación de las mismas, por lo cual están en condiciones de recibir este aporte 1.976 tambos.

También hemos dispuestos medidas para paliar la crisis arrocera, creando un Fondo Rotatorio para estimular la siembra de arroz, asistiendo de esta forma a los productores de este cultivo. Se otorgarán préstamos de hasta \$1.000 (pesos Un Mil) por hectárea sembrada en la última campaña y hasta un máximo de 1.000 hectáreas por productor. El plazo máximo de devolución es de 42 meses contemplando la posibilidad de conceder un período de gracia de hasta 12 meses. De la misma forma, se han dispuesto medidas

para paliar la crisis de la caña de azúcar, el Plan Zafra 2016, que consiste en la implementación de un Fondo Rotatorio destinado a financiar la cosecha y siembra de la caña de azúcar.

Se han dispuesto medidas para la crisis de la horticultura, una asistencia directa a los productores hortícolas en desastre, ubicados en el cordón verde del distrito La Capital, del Distrito Rosario y también de algunos Departamentos de La Costa.

Finalmente, hemos decidido ante la falta de respuesta hasta el momento del Gobierno Nacional, avanzar desde la Provincia en un Plan de financiamiento para el sector industrial electro-intensivo que permita morigerar el impacto de las tarifas eléctricas. Se trata de 200 empresas con un plan de cobro escalonado de las tarifas en 6 meses y un posterior financiamiento. De la misma forma, estamos implementando un sistema similar para sectores comerciales minoristas electro-intensivos y para empresas o instituciones de interés social que se analizan sector por sector y caso por caso.

Para el sector agropecuario-sojero de la zona núcleo de la provincia hemos solicitado líneas de crédito específicas, a través del Banco Nación, para cubrir las pérdidas de la producción mediante un financiamiento puente para que el productor pueda pagar sus deudas y volver a sembrar en la próxima campaña gruesa, a través de créditos con 1 año o más de gracia y 4 años o más para la amortización y con una tasa de interés subsidiada.

A su vez, hemos solicitado al Gobierno de la Nación un régimen de subsidios, al menos hasta fin de año, para las economías regionales (lechería, arroz, azúcar, algodón y horticultura) y un aporte extraordinario para la reconstrucción de rutas, caminos rurales, puentes y obras hidráulicas.

También la Provincia, ha dispuesto un Fondo Especial para contribuir de inmediato con Municipios y Comunas en la tarea de recuperar los caminos rurales afectados en el plazo más breve posible. Para ello vamos a afectar una cifra aproximada de 800 millones de pesos.

En este marco entonces, vale una reflexión sobre la importancia de las provincias en su

relación con la Nación, la importancia del Federalismo, de un Federalismo integrador como decía Don Carlos Sylvestre Begnis, un Federalismo que ponga a las provincias en un lugar de protagonismo y de colaboración mutua, de co-gestión junto al Gobierno Nacional. No solamente una distribución equitativa de los recursos de coparticipación, que es esencial para garantizar la existencia real del Federalismo. Si queremos construir, de verdad un proyecto nacional, inclusivo y federal, necesitamos a las provincias y a la Nación sentadas a la misma mesa para definir política económica, agropecuaria, industrial, políticas sociales o de seguridad.

Con ese objetivo, hemos promovido en estos cortos meses de manera activa la integración de Santa Fe con las provincias limítrofes. Se ha relanzado la Región Centro, de la que me toca ocupar la presidencia durante el período 2016-2017. Hemos promovido también un Foro permanente con las Provincia del Chaco y de Santiago del Estero con dos reuniones sucesivas, una en la ciudad de Villa Ángela y la otra en la ciudad de Tostado. Estamos promoviendo acuerdos en materia hídrica con la Provincia de Córdoba y con la Provincia de Buenos Aires.

Se puso en marcha el Programa Hidrovía, con el objetivo de asumir un mayor protagonismo en el desarrollo de las políticas para la Hidrovía Paraná-Paraguay a nivel nacional, para coordinar el trabajo de las provincias involucradas y, fundamentalmente, para lograr que el desarrollo de la hidrovía tenga mayores impactos sobre la economía de nuestra provincia y fortalezca el proceso de integración regional de Santa Fe, pensando estratégicamente, en el noreste de la República Argentina, pero también en Paraguay, Bolivia y en el sur de Brasil.

Para más y mejor Federalismo, necesitamos también mejor estado. Estamos convencidos que hay que fortalecer el Estado, necesitamos un Estado eficiente, presente, que proteja, que promueva, que esté al lado de los sectores de la producción y del trabajo, que vele por los intereses de los sectores populares, de aquellos que más necesitan de oportunidades, de estímulos para poder integrarse a la sociedad y desarrollarse. Y ese Estado necesita ampliar su base de sustentación generando espacios de participación ciudadana, promoviendo el compromiso de la sociedad civil. Con esa intención, hemos puesto en marcha, tal como habíamos comprometido, el Consejo Económico y Social de la Provincia de Santa Fe. Una experiencia inédita de

participación social para debatir, diseñar, pensar y planificar los grandes temas de la Provincia en relación con la realidad y las perspectivas de la situación social, económica e incluso institucional.

Este Consejo Económico y Social está constituido de manera igualitaria y tripartita por el sector del trabajo, a través de distintas organizaciones gremiales, el sector de la producción a través de la representación de organizaciones de productores y empresarios y por la sociedad civil a través de instituciones de diversa índole que expresan la variedad, la diversidad social de la Provincia de Santa Fe. Hemos procurado, además de esta distribución tripartita igualitaria, una cobertura que asegure la representación y las voces de todo el territorio santafesino.

En la misma sintonía, están funcionando las mesas de intendentes y de presidentes de comuna, estableciendo así una relación directa, de diálogo permanente, de trabajo en común, de coordinación entre los gobiernos locales y el Gobierno de la provincia, entendiendo y asumiendo que la tarea de planificar y gobernar el territorio debe ser compartida entre los dos niveles de gobierno en un esquema de co-gestión.

Por otra parte, las cinco ciudades que son cabecera de Nodo, tienen a partir de ahora una gran oportunidad. La Legislatura le ha dado sanción definitiva recientemente a una Ley, de mi autoría, que representa un gran avance institucional, la Ley de Creación de las Áreas Metropolitanas y la posibilidad de constituir Entes de Coordinación. Ya hay una experiencia preexistente que lleva más de un lustro, que es el Ente de Coordinación Metropolitana del Gran Rosario.

Nuestra aspiración es que en estos cuatro años se constituyan los entes de coordinación de los otros cuatro nodos, para establecer un mecanismo de trabajo coordinado y articulado entre provincias y entes metropolitanos que nos permita unificar políticas y estrategias, gestionar proyectos, obras y servicios públicos de manera conjunta con las ciudades y las comunas que integran esas áreas, pensando no en la escala de cada ciudad sino pensando en la escala regional.

Al mismo tiempo, estamos impulsando Foros Departamentales que con la participación de la sociedad civil y de las instituciones económicas de cada Departamento o región de

la Provincia nos ayuden a planificar y definir la agenda de trabajo para estos próximos años.

Creemos en la necesidad de transparentar la acción del Estado y facilitar el acceso de los ciudadanos y de las instituciones a la información sobre la actividad pública. Por eso, hemos presentado un Proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública. Y simultáneamente, vamos avanzando con un Plan de Gobierno Abierto para disponer de las herramientas tecnológicas que permitan el libre acceso a la información pública y la rendición de cuentas como políticas centrales de una gestión progresista. Así, elaboramos en los primeros meses de nuestra gestión, un Plan Estratégico de Tecnologías para dar solución a las necesidades de gestión, de procesamiento y análisis de información del Gobierno. Este plan prioriza cuatro ejes estratégicos: compras inteligentes para economía, integración digital en el relacionamiento de la escuela, los padres y los alumnos para educación, la historia clínica digital y la receta electrónica para salud pública y el centro unificado de atención de emergencias para seguridad y también el sistema de votación electrónica, entre otros.

Impulsamos Planes de Infraestructura y de Desarrollo con un anclaje territorial. No queremos hablar de políticas globales, de estrategias generales, sino de proyectos afincados en el territorio. Por eso, en las dos grandes ciudades hemos planificado y estamos concretando Planes Estratégicos de envergadura: el Acuerdo Capital, aquí en la ciudad de Santa Fe, desarrollado conjuntamente con la Municipalidad y el Acuerdo por Rosario, en colaboración con la Intendencia de esa ciudad.

Por otro lado, en el norte de Santa Fe, ese gran territorio todavía dormido y dotado de una extraordinaria potencialidad, postergado durante muchas décadas, hemos lanzado la iniciativa del Plan Del Norte. Para ello hemos tenido en cuenta todos los proyectos preexistentes y la base establecida por el Plan Estratégico de la Provincia en una perspectiva al 2030. Trabajando de manera participativa con las autoridades locales, con las instituciones de la sociedad civil y con las organizaciones del sector privado hemos arribado a un proyecto común en un breve lapso de 90 días. Tiempo en el cual hemos priorizado un conjunto de proyectos e iniciativas que están en marcha y algunas otras que se irán ejecutando en los próximos años.

Este Plan Del Norte, pretendemos nosotros que se convierta en una Política de Estado para el Norte Santafesino. Por eso, no solamente se va a traducir en proyectos, en pliegos de licitación, en emprendimientos concretos y en políticas públicas sino que pretendemos que haya una ley especial que lo avale, de tal manera que los futuros gobiernos le den continuidad. Por eso, en un tiempo prudencial y suficiente vamos a estar elevando una iniciativa parlamentaria para convertir en Ley el Plan Del Norte.

Pero no solamente en Santa Fe, Rosario y el Norte, lo mismo estamos haciendo con cada uno de los restantes Departamentos. Elaborando planes específicos de corto y mediano plazo y con una perspectiva de futuro también, para lo cual nos interesan herramientas y acciones concretas que estén a la mano de este Gobierno y del próximo. Para ello, estamos iniciando un trabajo por Departamento, en algunos casos, o uniendo dos Departamentos como lo haremos en la costa con San Javier y Garay, en otros, según las características, la complejidad y la cantidad de localidades de los mismos. En todos los casos la metodología será la misma, trabajo conjunto con instituciones, sociedad civil, autoridades locales, legisladores y referentes políticos del territorio, de modo de establecer estas Agendas de prioridades y proyectos estratégicos para cada región de la provincia.

De esto se trata entonces nuestro Plan de Infraestructura, lo dijimos y lo estamos cumpliendo, más de 2 mil millones de pesos ya licitados en obras de reparación de rutas, de repavimentación, de señalización horizontal y vertical. Queremos poner en condiciones óptimas nuestro sistema vial, sabemos que nos va a llevar varios años de trabajo sostenido, pero queremos mantener este ritmo. También las rutas y accesos faltantes están en nuestro plan de trabajo.

Además, hemos encarado el mejoramiento de los caminos rurales, en un trabajo conjunto con municipios y comunas. Con mayor inversión de la Provincia, aplicando para ello como establecimos en el presupuesto, el Fondo de Infraestructura, donde se acumula el producido por el impuesto inmobiliario rural.

En relación a los caminos rurales y a la emergencia y a las tareas que debemos implementar, apenas mejoren las condiciones climáticas, debo hacer una mención especial al Programa Equipar. Una ley que ha obtenido media sanción de la Cámara de

Diputados y que, de obtener sanción definitiva, nos permitiría rápidamente poner en marcha la compra de equipamiento vial para poder asignarlo a municipios y comunas de toda la provincia. Nos parece que esto resulta fundamental en estas circunstancias, para poder dotar a todos los gobiernos locales de equipamiento nuevo, moderno y apto para las tareas de mantenimiento que se están requiriendo.

Al mismo tiempo, avanza un Plan de Obras Hídricas en conjunto con los Comités de Cuenca y con las autoridades locales en los 19 Departamentos de la provincia. Priorizando, por supuesto, aquellas situaciones más comprometidas, ya sea para resguardar poblaciones y cascos urbanos de las ciudades y pueblos, como para preservar también nuestras tierras de producción, evitando los impactos negativos de la acumulación de agua sobre la superficie.

Tenemos un programa de inversión importante de 1103 millones de pesos en obras y equipamiento para la Empresa Provincial de la Energía y de 653 en la empresa Aguas Santafesinas para todo el territorio de la provincia.

Al mismo tiempo, continuamos con el Plan de Acueductos con una gran inversión en los proyectos que están en marcha y que tenemos el objetivo de poder concluir durante nuestra gestión de cuatro años; como así también obras de defensa contra inundaciones en las ciudades.

Obviamente, que este ambicioso Plan de Infraestructura no puede financiarse exclusivamente con el presupuesto de la provincia y por eso estamos enviando a la Legislatura un proyecto para ampliar la autorización de endeudamiento que oportunamente se fijara en dos mil doscientos millones de pesos. Estamos solicitando financiamiento a través de la emisión de títulos por un monto máximo que vamos a cerrar esta semana cuando terminemos de valorar el impacto de la emergencia en las infraestructuras y las obras hidráulicas necesarias para mejorar la situación en el futuro. La idea es que estos recursos se puedan invertir en obras de infraestructura que van a figurar en el anexo del Proyecto de Ley. El programa de obras se está elaborando sobre la base de las prioridades establecidas por el gobierno recogiendo las prioridades del Plan Estratégico de la Provincia. Pero también en un diálogo con las autoridades locales y con los legisladores de cada Departamento, de tal forma de tratar de priorizar las obras

más importantes.

En estos cuatro meses y semanas, en sesiones extraordinarias, se aprobaron varios proyectos muy importantes, gracias al compromiso y a la actitud positiva de todos los legisladores de ambas cámaras. Entre ellos la Ley de creación de la Empresa Santa Fe Gas y Energías Renovables, la Ley del Archivo Provincial de la Memoria y la Ley de expropiación de la Quinta de Funes y la ya mencionada de Áreas Metropolitanas, entre otras. No se logró consenso para la aprobación de la Ley de Aguas. Santa Fe es una de las dos provincias que no tienen ley de aguas, estamos en mora con este tema. Vamos a insistir con un nuevo proyecto, porque necesitamos un instrumento jurídico para ejercer un mayor control sobre el uso, la administración y el manejo del agua, elemento vital para la vida humana, pero también causante de tantos desastres.

También hemos enviado a la Legislatura como iniciativas para ser discutidas, un conjunto de 11 leyes muy importantes, vinculadas a la seguridad y la justicia, sobre todo.

El tema de la Justicia es para nuestro Gobierno un aspecto fundamental sobre el que tenemos que trabajar en conjunto con el Poder Judicial y con la Legislatura, para resolver problemas, dificultades, conflictos existentes con el objetivo de brindar un mejor servicio de justicia a todos los santafesinos.

Nos proponemos promover todas las reformas necesarias del Código de Procedimientos Penales y Leyes Complementarias. Particularmente, las relativas al Ministerio Público de la Acusación, para garantizar un proceso penal que respetando las garantías constitucionales de los imputados, simultáneamente, no reproduzca relaciones de impunidad para los que violan la ley.

Avanzar con un Proyecto de Ley Procesal Juvenil que, teniendo como eje la tutela del menor, garantice su defensa ante un juez imparcial. Proyectar una serie de reformas al actual Código Procesal Civil y Comercial vigente que culminarán con un nuevo código que tendrá como eje un servicio de justicia más rápido y que garanticen previsibilidad y afirmación de los principios constitucionales.

La modificación del Consejo de la Magistratura para que, a través del mismo, se puedan cubrir las vacantes de jueces e integrantes del Ministerio Público de la Acusación y del Servicio Público de la Defensa con premura, a través de un procedimiento transparente y que permita designar magistrados y funcionarios con experiencia en la materia en que se van a desempeñar.

Proyectar una ley que implemente el Juicio por Jurado en la Provincia de Santa Fe para delitos de extrema gravedad, tomando como base proyectos ya presentados por distintos legisladores.

Promover la sanción de la ley de decomiso de los bienes utilizados para cometer delitos o adquiridos con los mismos, que ya ha sido presentada a la Legislatura.

Mejorar el régimen de mediación que ha sido tan exitoso, para reducir la litigiosidad judicial, particularmente, en el fuero laboral y al mismo tiempo promover una reforma al Código Procesal Laboral que garantice mayor premura en los procesos.

Trabajar en la digitalización del Registro de la Propiedad y la descentralización del mismo de forma de facilitar el trabajo de los profesionales y la creación del Registro Civil Digital que permita el acceso al mismo de todos los ciudadanos de manera sencilla.

También creemos que es indispensable promover una reforma político-electoral que permita la conformación de un Código Electoral Provincial, sistematizando orgánicamente la dispersión normativa en materia electoral. Modificar y actualizar la Ley Provincial de Partidos Políticos, proponer y poner en marcha un nuevo diseño institucional del Tribunal y de la Secretaría Electoral, incorporar las nuevas tecnologías para agilizar las distintas fases del proceso electoral, especialmente, para mejorar el momento del recuento y transmisión de los datos de los resultados electorales.

Estoy seguro que el trabajo conjunto, la cooperación entre la Legislatura, el Gobierno y el Ejecutivo nos permitirá avanzar significativamente en el mejoramiento de nuestra estructura normativa y también en un trabajo de mayor cooperación a la hora de resolver los problemas de nuestra gente.

Destaco especialmente, la puesta en marcha de la Junta Provincial de Seguridad, que desde diciembre se viene reuniendo de manera mensual para evaluar las políticas de seguridad en la Provincia, con la participación de los tres poderes del estado.

Quiero también destacar que, por primera vez, hemos elevado a consideración de la Legislatura la designación del Jefe de Policía, tal como me había comprometido durante la campaña electoral. Claro que no está previsto en la Constitución ni en las leyes vigentes esa circunstancia. Pero mi propuesta fue la de superar y avanzar por sobre las limitaciones de una Constitución y una legislación que han quedado antiguas, y así compartir con la Legislatura, no la responsabilidad de la designación, pero si la oportunidad de evaluar los antecedentes, la trayectoria, las capacidades de la persona, del funcionario oficial propuesto y entre todos tratar de encontrar, si los hubiera habido, los cuestionamientos, las objeciones y las debilidades de esa propuesta con el ánimo obvio de lograr la mejor alternativa dentro de las posibilidades que nos ofrecía la estructura policial. Y creo que eso es lo que hemos logrado, por eso valoro más allá de las distintas posiciones que tomaron los legisladores, que hubo en general una actitud positiva y que no hubo por otra parte ningún tipo de cuestionamiento de los legisladores, ni tampoco de la sociedad civil, ni de los medios de comunicación, lo cual nos da mayor tranquilidad.

Me introduzco entonces en el tema de la Seguridad. Tema difícil, complejo y árido, si los hay. Forma parte de los ejes centrales de la gestión. Sabíamos de antemano las dificultades que íbamos a enfrentar y nos preparamos para encararlas, con decisión política, con planificación, con recursos, con gestión, porque todo esto se necesita para poder tener éxito.

Hemos recurrido al asesoramiento de especialistas, al análisis de experiencias internacionales y también de otras experiencias en la Argentina. Estamos en contacto con esos especialistas, con asesores y con organismos internacionales. El objetivo es tratar de aprovechar lo mejor de la experiencia ajena y también lo mejor de la experiencia propia que han venido desarrollando los equipos de seguridad y la propia Policía de la Provincia y también el Ministerio Público de la Acusación, en estos últimos años. Capitalizar lo hecho, aprovechar los avances y los logros y también introducir cambios, en el marco de un Plan con objetivos claros y metas precisas.

Entre los cambios más importantes que estamos impulsando podemos mencionar los siguientes: primero, una reorganización de la estructura policial ordenando los mecanismos de funcionamiento, los procedimientos, la estructura de organización, la distribución en el territorio. Jerarquizando la tarea de los jefes policiales, fomentando el trabajo en equipo, la formación y la capacitación permanente, especialmente, de los cuadros intermedios donde teníamos serias falencias. Dotándolos del equipamiento necesario como para cumplir eficazmente su tarea, desarrollando mecanismos de control interno y de control operacional por parte de los propios jefes policiales pero también, de los funcionarios políticos.

Estamos empeñados en revalorizar el rol de la policía, en jerarquizar su tarea para recuperar la confianza social en sus integrantes. Sabemos que esta es una tarea de largo aliento, que no tiene resultados inmediatos pero que sí necesita de perseverancia, de constancia y de la aplicación de un plan sistemático.

En segundo lugar, pensamos en una reestructuración del esquema de trabajo territorial, especialmente, en las grandes ciudades. Para ello, estamos trabajando en el rediseño de la red de comisarías y de sus funciones y jurisdicciones para adaptarla a los nuevos requerimientos de la prevención, el patrullaje y la atención a los vecinos, reduciendo la cantidad de centros de detención transitoria con todas las garantías y condiciones necesarias y ampliando la cantidad de centros de denuncias. El objetivo es que el 80 % de los efectivos de la fuerza policial estén en la calle cumpliendo tareas de prevención del delito y vigilancia.

Otro aspecto esencial, es la incorporación de tecnología y equipamientos modernos y eficaces. Para ello no habrá restricciones presupuestarias. Móviles especialmente adaptados, armamento moderno, elementos de protección, comunicaciones encriptadas, sistemas de identificación de patentes, rostros, huellas dactilares, videocámaras inteligentes, control satelital, georeferencia, scanners, caballos adaptados para el patrullaje en zonas de difícil acceso, perros adiestrados en la búsqueda de drogas, drones, helicópteros nuevos para el patrullaje de islas y zonas de ingreso de drogas, entre otras cosas están en los planes del Ministerio de Seguridad.

Hay que mejorar de manera sustancial la efectividad de los mecanismos de selección de

nuevos aspirantes, la formación inicial y la formación continua en operaciones para todo el personal, sobre todo los cuadros de conducción y las policías especializadas.

Finalmente, un párrafo para el narcotráfico. Como sabemos la competencia en la lucha contra el narcotráfico es del Gobierno Nacional y de la Justicia Federal. Hemos visto con beneplácito que el Presidente de la Nación ha puesto a este tema como uno de sus ejes prioritarios de gestión. Estamos aguardando, entonces que se ponga en marcha ese Plan anunciado, que deberá tener la envergadura y la escala suficientes como para ponerle freno al crecimiento del flagelo de las drogas en la última década.

Pero, desde Santa Fe no estamos ya esperando soluciones, sino que las estamos buscando. Con nuestra policía, con nuestra justicia, con el apoyo de la Justicia Federal y de las fuerzas federales que todavía quedan en la provincia, estamos dando la batalla con resultados dispares pero con absoluta convicción. El tráfico y las organizaciones complejas deben ser combatidas con tanta fuerza e intensidad como el narcomenudeo, que degrada los barrios populares y corrompe a los jóvenes. Nos estamos preparando para tener más efectividad y más presencia en la lucha contra el crimen organizado.

También quiero hacer una referencia a la seguridad en los pueblos y ciudades del interior de la Provincia. Sabemos de las falencias, del estado de algunas comisarías, de la falta de personal, que a veces se deriva a las grandes ciudades, de la falta de móviles adecuados para el trabajo en zonas rurales, de la necesidad de reforzar la Guardia Rural Los Pumas. Quiero llevarles la tranquilidad de que en nuestro plan de trabajo, esto tiene tanta prioridad como la seguridad en los grandes centros urbanos.

En materia de inversiones en obras de seguridad, hay que decir que durante este año vamos a concluir el módulo del Mini Penal del Complejo Penitenciario de Piñero que está en marcha y en el primer trimestre del año próximo un segundo módulo de ese complejo; ambos mini penales prevén ampliar la capacidad en 336 internos.

También terminaremos el área de gobierno de la Unidad 16 de Pérez a mediados de este año y a fin de año un nuevo pabellón para 60 internos en el Complejo Las Flores. Estamos construyendo el Complejo Penitenciario 27 de Febrero en la ciudad de Rosario para 124 internos que se concluirá en el primer trimestre de 2017.

Hemos iniciado también la nueva Cárcel de Mujeres de Rosario para 90 internas. En mayo comienza la construcción de la obra Casas por Cárcel para alojamiento de reclusas próximas a obtener su libertad y asimismo se construirá en ese predio una segunda alcaidía de varones con capacidad para 124 internos.

También licitaremos la nueva Alcaidía de la localidad de Melincué y prevemos construir un nuevo Mini Penal en la localidad de Santa Felicia, cuya licitación se llevará adelante este año.

Encaramos la recuperación de los edificios de comisarías en más de 40 ciudades. En la ciudad de Recreo se prevé la construcción de la segunda parte del ISEP, cuya licitación se encuentra en marcha y durante el primer semestre de este año dejaremos inaugurada la sede de la Policía de Investigaciones y el Laboratorio Forense.

Estamos construyendo además dos nuevas sedes para la Justicia Penal en la ciudad de Rosario y Santa Fe y licitaremos el edificio para los nuevos tribunales de Cañada de Gómez. La de Rosario estará concluida a fines de este año y esperamos habilitarla en los primeros meses del año próximo. Y también proyectamos los trabajos para la modificación integral del IRAR, a los efectos de adecuar sus instalaciones a la nueva concepción de la Justicia Penal Juvenil y convertirlo en un moderno Centro Especializado en la Atención de Jóvenes que han cometido hechos de violencia.

Hoy celebramos el 163 aniversario de la sanción, en esta ciudad, de la Constitución Nacional, que aún con los cambios introducidos en sucesivas oportunidades, especialmente en el año 1994, sigue siendo en su letra y en su espíritu la materialización normativa de un Proyecto de País. Al recordar este hecho histórico que enorgullece a todos los santafesinos no puedo dejar de recordar también que tenemos hoy el enorme desafío de trabajar juntos para lograr lo que no pudieron lograr las anteriores legislaturas ni los anteriores gobiernos durante los 33 años de Democracia, que es la renovación, la modernización de nuestra Constitución Provincial.

Muchas veces hablamos de reforma de la Constitución, de hecho formalmente es una Reforma de la Constitución lo que debemos realizar. Pero en realidad reconocemos en nuestra Constitución del 62 valores, preceptos, definiciones y articulados que son

importantes y que probablemente debamos mantener de la misma manera como una estructura básica.

Por lo tanto, yo pienso más que en una reforma integral, en una reforma de modernización, de avance, que tiene que construirse sobre la base del consenso y no sobre la base de la imposición de una circunstancial mayoría. Necesitamos construir juntos la Constitución para los próximos 50 años de la Provincia de Santa Fe.

Esto merece el análisis tranquilo y sereno de la política, de los bloques legislativos, de los partidos y el aporte de los especialistas y juristas que nos puedan dar su mirada, así como la consulta con actores de la sociedad civil y del mundo académico, de las instituciones. Porque en definitiva, estamos hablando de delinear el marco de un proyecto de provincia y esto tiene una profunda significación para todos los santafesinos.

Yo sé que todos los legisladores comparten esta visión. Mi propuesta es que conformemos un espacio de análisis con referentes propuestos por los partidos y por los bloques de manera articulada, entendiendo que la representación más genuina de la política santafesina está en la Legislatura pero sin ignorar la existencia de los partidos políticos como tales. La idea es que podamos avanzar en un temario de consenso para trabajar con cierta agilidad pero también respetando las distintas miradas que hay sobre el tema. Para ello, vamos a iniciar en los próximos días conversaciones con cada uno de los partidos con representación legislativa y también con los referentes de los bloques de ambas cámaras, para empezar a recorrer este camino y aprovechar este tiempo, que es un tiempo de diálogo y de acuerdos, para que nos permita concretar el anhelo de una nueva Constitución. No tenemos plazos ni urgencias, sólo voluntad de avanzar.

Uno de los grandes temas del futuro es el cuidado del ambiente, el cuidado de los recursos naturales, la mitigación de los impactos ambientales que produce la actividad humana y eso en Santa Fe se ha convertido, a partir del 11 de diciembre del año anterior, en una política jerarquizada.

La Secretaría de Medio Ambiente, que formaba parte de la estructura de un Ministerio diversificado y mucho más amplio, tiene hoy la categoría de Ministerio. Con esto

estamos dando una señal clara de la importancia que tiene para nosotros el cuidado del ambiente y la implementación de las políticas ambientales.

Están en marcha políticas de manejo de residuos domiciliarios para tratar de cumplir sobre la mitad de nuestro período de gobierno, a fines del 2017, con la Ley que establece la eliminación de los basurales a cielo abierto. Para eso ya estamos trabajando en conjunto con todos los gobiernos locales para acompañar procesos de consorciación entre municipios para poder brindar una solución ambientalmente sustentable. Los Centros Girsu en Villa Gobernador Gálvez, y en otras ciudades de la provincia, como Reconquista, avanzan a buen ritmo. Estamos haciendo una fuerte inversión de recursos propios y también de financiamiento externo para apoyar estos emprendimientos.

Debo decir también, que hemos logrado el reconocimiento del primer sitio RAMSAR de la provincia en el Alto Delta del Paraná, un humedal de importancia internacional, un espacio bi-provincial de 240 mil hectáreas. A través de esta iniciativa consolidamos la protección de valiosos componentes de nuestro patrimonio natural.

También estamos trabajando para la regulación de la aplicación y el manejo de agroquímicos y fertilizantes, para lograr un uso racional, responsable y controlado de estos productos químicos que tienen, cuando no son correctamente utilizados, impactos muy negativos sobre el medio ambiente y la salud humana. Las buenas prácticas agrícolas, la rotación de cultivos, la protección de los cinturones verdes en las grandes ciudades y la forestación urbana y rural como política de estado, están dentro de nuestras prioridades.

En el marco de una estrategia de sustentabilidad del desarrollo, la Secretaría de Energía ha adquirido una especial relevancia. Sabemos del impacto que lamentablemente han tenido los incrementos tarifarios de los últimos meses derivados de la quita abrupta de subsidios que ha producido el Gobierno Nacional. Hemos hecho el máximo esfuerzo para morigerar el impacto, para distribuirlo de la mejor manera posible, de la manera más equitativa y al mismo tiempo para promover medidas coyunturales de asistencia a aquellas empresas con mayores dificultades para poder afrontar el incremento. Pero a la vez, somos conscientes que es necesario avanzar rápidamente con planes de eficiencia energética y de uso racional y responsable de la energía, sobre todo en los ámbitos

domiciliarios y comerciales, pero también en la industria.

La eficiencia energética pasa a ser a partir de ahora, una necesidad para la competitividad de nuestras empresas y para disminuir el impacto de las tarifas en los bolsillos de los usuarios. Pero al mismo tiempo que avanzamos con inversiones para mejorar la prestación del servicio, para mejorar la cobertura en todo el territorio de la provincia, ponemos en marcha el Fondo de Electrificación Rural que viene a cumplir con un largo reclamo de muchas comunidades pequeñas del interior y de muchos establecimientos rurales para lograr tener un servicio eléctrico de calidad. Este año estamos poniendo en marcha obras por más de 200 millones de pesos para cumplir ese objetivo.

La creación de la Empresa Santafesina de Gas y Energías Renovables, es un gran avance, un avance del Estado Provincial en la prestación de los servicios de energía, para poder cumplir con la demandas de las localidades que no lo tienen en gran parte del territorio santafesino. Estamos recuperando, en parte, después de dos décadas, el rol del estado en la prestación de un servicio público esencial. Así, ya hemos encarado los procesos de elaboración de proyectos a través de consultoras para ocho grupos de comunas y municipios que involucran a más de ochenta localidades.

La idea, una vez que tengamos esos proyectos ejecutivos, es generar un mecanismo de financiamiento tripartito en donde participe el Estado Provincial, el Estado Nacional y los usuarios o beneficiarios de la obra, de tal manera de lograr un marco de aportes que permita la viabilidad de los proyectos.

Al mismo tiempo, vamos a seguir impulsando proyectos de energías renovables. La energía eólica, energía fotovoltaica, energía a través de biomasa, los bio-combustibles son todas alternativas que tienen una enorme potencialidad en la Provincia de Santa Fe y que en la medida que cuenten con estímulos y políticas de promoción en el ámbito nacional, podremos seguramente desarrollar con mucho éxito.

Si pensamos en la innovación en energía, en medio-ambiente, en una agricultura sustentable con valor agregado, en una industria competitiva, hay que pensar en la innovación tecnológica y en el desarrollo científico aplicado a la producción. Así,

adquiere relevancia, la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Apostamos a lograr cambios realmente fundamentales, promoviendo el encuentro de la producción, de las empresas e industrias con el sistema científico y tecnológico.

Santa Fe es una provincia privilegiada, que cuenta con una estructura de centros y laboratorios de las universidades públicas y del CONICET y con un número y una masa crítica de investigadores y becarios muy importantes, que se concentran, especialmente, en las dos grandes ciudades.

Queremos aprovechar esa ventaja comparativa de la provincia, potenciando el desarrollo científico, generando una política autónoma, complementaria con las políticas nacionales en materia científica y tecnológica. Para ello, es clave la labor de la Agencia Santafecina de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Fortalecer las plataformas de innovación ya existentes como el Parque Tecnológico Litoral Centro en Santa Fe, el Polo Tecnológico de Rosario o el Cites de Sunchales, promover el Polo Tecnológico del Norte Santafesino en Reconquista, alentar el desarrollo emprendedor, promover el arraigo de empresas basadas en el conocimiento y estimular la consolidación de una cultura científica en la comunidad con espacios como el nuevo Museo Gallardo o el Acuario de Rosario o la recuperación de la Granja La Esmeralda en Santa Fe o la Estancia Las Gamas en Vera o el Programa Eureka Santa Fe del Ministerio de Educación para la alfabetización científica.

De a poco nos hemos ido introduciendo en la cuestión del desarrollo, en la idea de promover una economía competitiva, una economía que esté sustentada en nuestro entramado productivo, en nuestros productores, empresarios y comerciantes, sin desdeñar la posibilidad de inversiones extranjeras o de empresas de capital nacional no santafesinas. Pero, sinceramente, confiamos mucho más en la capacidad de innovación, de inversión, de desarrollo de nuevas actividades económicas, de nuestros empresarios. A ellos estamos apostando, entonces, con un ambicioso Plan de Desarrollo Industrial que presentamos en el mes de febrero en la ciudad de las Parejas, ciudad ícono de la industria santafesina, un programa que apuesta a aumentar la competitividad y el desarrollo de nuevos proyectos con una inversión entre fondos prestables, con tasas

subsidiadas que ya se están ejecutando y con aportes directos del presupuesto provincial por más de 1200 millones de pesos, para promover el desarrollo industrial en toda la provincia y mejorar su infraestructura, especialmente, haciendo eje en las pequeñas y medianas empresas del interior de la provincia.

Estamos también promoviendo una activa política destinada al sector agropecuario, al desarrollo de la agricultura y de la ganadería. Evidentemente la situación de emergencia que estamos atravesando nos obliga a modificar un tanto esos objetivos, a trabajar activamente en la emergencia, sin perder de vista el mediano y largo plazo.

Para la agricultura, necesitamos planes específicos destinados a cada una de las economías regionales como estamos promoviendo: el algodón, el arroz, la caña de azúcar, la lechería, la apicultura, la frutihorticultura, la ganadería bovina, la ganadería porcina, la industria y la actividad avícola, la piscicultura y la ganadería equina y caprina, entre otras. Además de los cultivos más difundidos como la soja, el maíz, el trigo, las pasturas, etc.

Tenemos una gran oportunidad de agregar valor y de promover estrategias más sustentables, de rotación de cultivos, de aprovechamiento del valor agregado y de encadenamiento de actividades agropecuarias.

Menciono también, como un punto específico de nuestra política productiva, que se ha jerarquizado al sector de la lechería desde el punto de vista de las políticas públicas, creando una Secretaría de Lechería, porque entendemos que la actividad lechera es estratégica dentro del mapa productivo de Santa Fe por lo que representa como generación de empleo, como motor del crecimiento y del desarrollo de la vida de muchísimas comunas y municipios del centro-oeste de la provincia y algo menos en el sur.

Como un reconocimiento al sector del comercio y a las entidades que lo representan, el área de Comercio y Servicios también adquirió el rango de Secretaría. Estamos lanzando en las próximas semanas, también un programa específico para la promoción y el desarrollo de la actividad comercial de la Provincia de Santa Fe. Una actividad que genera empleo, que le da vida a los centros urbanos de nuestras ciudades, que genera

movimiento en la actividad económica y que promueve la actividad del turismo.

Y hablando del turismo también está en nuestro plan de desarrollo la jerarquización de esta actividad, para lo cual, estamos trabajando en un proyecto de ley de promoción de inversiones turísticas, porque estamos convencidos que la Provincia de Santa Fe tiene un enorme potencial turístico todavía no explotado. Para eso necesitamos mucha promoción desde el sector público pero también mucha inversión privada para hacer crecer la actividad turística.

También quiero mencionar aquí al sector más olvidado cuando se habla de economía pero, tan importante a la hora de generar empleos para los sectores populares, para las personas o familias con menores chances de inserción en la economía formal y me refiero a la economía social, a la economía solidaria que ha tenido a lo largo de la última década un extraordinario desarrollo en todo el territorio provincial.

Quizás la crisis del año 2001 disparó la iniciativa popular y luego en épocas de mayor bonanza económica estas experiencias se fueron asentando, se fueron consolidando, surgieron organizaciones de la economía social, redes que vinculan a organizaciones de productores o de emprendedores de distintos lugares de la provincia y con ellos estamos desarrollando un ambicioso programa de trabajo que tiene como objetivos fortalecer el armado institucional, dar mejor asistencia técnica, la implementación del fondo de promoción cooperativa, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la agroindustria, el trabajo mancomunado con el INTA, y seguir creciendo con los productos de “Mi Tierra”, la marca de la Provincia de Santa Fe. La apertura de mercados populares o espacios de comercialización directos del productor al consumidor en las grandes ciudades, serán una buena alternativa para estimular a este sector de la economía. Tenemos mucha expectativa puesta en el desarrollo y en el crecimiento de la economía de los pequeños, de los que trabajan asociativamente, solidariamente, de aquellos que le ponen a la actividad de producción el cuerpo y el alma.

También el comercio exterior está como un objetivo propuesto, como un objetivo fundamental, fortalecer el perfil exportador de la provincia. Para ello, hemos jerarquizado el área y estamos creando en los próximos días la Agencia de Inversiones y Comercio Exterior. Un organismo dinámico, moderno, profesional, de pequeña

estructura, muy vinculado con las organizaciones del sector privado que trabajan en el comercio exterior, con el objetivo de posicionar a Santa Fe en el mundo, de fortalecer los vínculos con terceros países y con terceros mercados, de posicionar también a Santa Fe en el mercado nacional, en el ámbito del país, fundamentalmente, apuntado a productos elaborados, a productos industriales, a productos más sofisticados que incorporen tecnología, que incorporen diseño. Pero también trabajar pro-activamente en la búsqueda de inversiones. Porque queremos que Santa Fe crezca, necesitamos inversiones, como dije antes, confiamos en la inversión de nuestros propios empresarios, de nuestros propios productores que son los que primero están, pero también queremos atraer la inversión de grandes grupos nacionales o internacionales que quieran desarrollar proyectos productivos en nuestra Provincia de Santa Fe.

Pero no podemos hablar de producción y desarrollo sino pensamos en la otra cara de la producción. El capital, los empresarios, los productores a los que nos hemos referido, el desarrollo de la actividad empresarial, conforman una cara de la economía, a veces la más visible. Pero no hay empresa, no hay desarrollo, no hay economía sin trabajadores.

Vale que lo recordemos especialmente hoy, 1ro. De Mayo, Día de los Trabajadores. Vaya mi reconocimiento y mi saludo afectuoso a todas y todos los trabajadores de la provincia de Santa Fe. Por la historia, por la lucha, por las conquistas, por la resistencia, porque siempre están, en las buenas y en las malas, porque desde hace dos siglos, los pueblos del mundo avanzan hacia mayores niveles de libertad, de igualdad, de justicia social y de democracia gracias a la lucha y a la capacidad de movilización de los trabajadores.

Y nuestra política, para los trabajadores, que promovemos desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social también es pro-activa, también tiene una fuerte presencia, porque no imaginamos una economía sin trabajadores organizados, protagonistas, con derechos que se garantizan, con buenos salarios y con un compromiso con las metas de desarrollo de la provincia. Para eso durante este año 2016 vamos a seguir insistiendo con las acciones de control y prevención para garantizar el descenso de los accidentes de trabajo, para bajar los índices de trabajo no registrados, para avanzar en la formalización de los núcleos duros de la economía informal, para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en situación de trabajo, para ampliar y

optimizar la oferta de capacitación y formación para el trabajo como una estrategia de inclusión al mercado laboral, para fortalecer y ampliar el diálogo con las organizaciones gremiales sobre aspectos relativos al empleo, al trabajo, a la vivienda para los trabajadores, a la salud de los trabajadores, para prevenir y erradicar el trabajo forzoso, para sostener el empleo y defender los puestos de trabajo y seguiremos impulsando el Servicio Público de Intermediación Laboral para facilitar el acceso al empleo.

En mi agenda de trabajo tengo muchos temas, muchos proyectos e iniciativas que son importantes y algunas de ellas son urgentes, pero hay un tema que a mi juicio tiene más importancia que todos los demás, me refiero a la Educación. No hay futuro sin una política que garantice y promueva una educación transformadora, una educación que convierta a todos nuestros niños y jóvenes en ciudadanos responsables y comprometidos, con capacidad y autonomía para desarrollar su vida, para construir una familia y para ser activos y protagonistas de la vida social, política, económica e institucional de la Argentina.

Todos decimos que nos interesa la educación, que nos preocupa la educación, que es una prioridad, pero sin embargo esto no se refleja muchas veces en las acciones, en la prioridad que le damos en nuestra agenda política, en el debate de los medios de comunicación, en la importancia que la sociedad le da a la educación de sus hijos frente a otras problemáticas de la coyuntura o de la realidad social. Tenemos que poner en sintonía el discurso, la palabra, la expresión de deseos con la voluntad política, la decisión y la realidad.

Si realmente queremos construir en las próximas décadas un país distinto, mejor, un país más moderno, más inclusivo, más democrático, más dinámico en su actividad económica, más seguro, necesitamos transformar la educación y con la educación transformar la sociedad.

No estamos hablando de algo que Argentina podría hacer, de un proyecto que podría ser una realidad sino que estamos hablando de algo que Argentina ya hizo durante la última parte del Siglo XIX y buena parte del Siglo XX.

Durante cinco o seis décadas, el país se dedicó a construir una educación pública de

calidad, gratuita, inclusiva, democrática y accesible a todos los sectores de la sociedad. Y esa fue la palanca que permitió el desarrollo del país, la movilidad social ascendente, el progreso y le dio una base cultural a la Argentina, construyó un capital humano y social que hemos dilapidado en las últimas cinco décadas pero que todavía, en alguna proporción, sigue presente.

¿Cuáles son a nuestro juicio las prioridades en materia de educación, las que nos hemos planteado para desarrollar en la Provincia de Santa Fe? En primer lugar, reflejar nuestra preocupación en el presupuesto, por eso le hemos asignado en el presupuesto 2016, 23.436 millones de pesos para poder afrontar todos los gastos del sistema educativo. Estamos hablando del 32,25% del presupuesto de la provincia, una de las provincias que más invierte proporcionalmente en educación. Luego, como primer paso nos hemos propuesto, avanzar en un aspecto que constituye una base indispensable para el desarrollo de la tarea educativa. Me refiero a la infraestructura educativa, a los establecimientos escolares, a los edificios en los cuales se desarrolla el proceso de aprendizaje y enseñanza.

Pretendemos que todos los edificios escolares de la provincia se encuentren en buenas condiciones de habitabilidad para el desarrollo de la tarea docente. Sabemos que hay muchos edificios con arquitectura inadecuada, en condiciones de deterioro, con desperfectos y falencias que hay que corregir rápidamente.

Para este año, con una inversión estimada de 530 millones de pesos, vamos poner en condiciones la totalidad de esos edificios en un número aproximado de 3200 a lo largo y a lo ancho de la provincia. Esto pretendemos hacerlo en conjunto con municipios, comunas, cooperadoras escolares y comunidades educativas, debe ser un esfuerzo conjunto, en donde la provincia aporte proyectos, recursos, planificación, conducción técnica, pero donde necesitaremos del control, de la participación y del compromiso de todas las comunidades y la ciudadanía en general.

Un segundo objetivo que nos hemos planteado tiene que ver con la calidad docente, con la calidad de la formación docente. Si queremos mejorar la educación tenemos que empezar por el principio como empezó Sarmiento hace un siglo y medio. Por eso vamos a desarrollar un programa de excelencia en los institutos docentes de la Provincia de

Santa Fe.

Apostamos a mejorar de manera sustancial la calidad de la formación docente, la calidad de la evaluación al ingreso y al egreso de los docentes en los profesorados y también en la selección inicial al ingresar a la carrera docente. Necesitamos jerarquizar la tarea de los docentes, para ello resulta fundamental que los mismos tengan las condiciones de aptitud, de formación, de preparación, las capacidades y habilidades necesarias para garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este año se podrá cursar el primer año de la Maestría Internacional para directivos y aspirantes a directivos de todo el sistema de enseñanza, patrocinada por tres universidades extranjeras y las universidades nacionales de la provincia.

Un tercer objetivo que nos parece fundamental es la retención de los jóvenes en el ciclo secundario, garantizar en primer lugar la oportunidad a cada joven de la provincia, a cada adolescente, para que pueda acceder de manera cercana a una opción educativa de nivel secundario. Pero luego garantizar también que esos jóvenes que comienzan el primer año del colegio secundario lo terminen. En esto vamos a poner un enorme esfuerzo: *todos los colegios secundarios llenos de alumnos*. Todos tienen que tener un título secundario. Pretendemos que todos los jóvenes de la Provincia de Santa Fe tengan un título secundario.

Para ello, vamos a trabajar sobre una idea de seguimiento individual y personal, con una libreta digital para cada niño y joven de la Provincia de Santa Fe que vamos a cruzar con la información de los registros civiles de tal manera de tener identificado con un legajo y una ficha, a la totalidad de los jóvenes de la provincia. Pudiendo así efectuar un seguimiento permanente sobre su trayecto educativo y estando presentes desde el Estado con programas como el *Volver a Estudiar*, para detectar tempranamente las dificultades de aprendizaje, la repitencia y el ausentismo que pueden derivar en el abandono permanente del colegio. La idea es articular respuestas desde el Estado, en conjunto con la sociedad civil de cada localidad y de cada barrio, para cumplir los objetivos propuestos.

La *educación inicial*, obviamente, es también una prioridad estratégica en materia educativa. En educación inicial nuestro objetivo es cumplir y garantizar el acceso de

todos los niños a partir de los cuatro años, *que no quede ningún niño ni niña de la Provincia de Santa Fe que no ingrese al sistema educativo a partir de los cuatro años.*

Sabemos que hay una iniciativa del Gobierno Nacional para llevar la edad de obligatoriedad de la educación inicial a los tres años. Nos parece plausible la idea, pero creemos que hay que avanzar paso a paso y que no hay que apresurarse y que hay que consolidar los objetivos. Todavía hay muchas provincias que no están garantizando ni las salas de cuatro, ni las salas de cinco para todos, ni las escuelas secundarias para todos.

Entonces vamos a avanzar también con las salas de tres en la medida en que podamos garantizar que los otros niveles cuenten con los recursos, la infraestructura, los recursos docentes, necesarios e indispensables para el desarrollo de la tarea educativa. Y en la medida que podamos seguir avanzando con el régimen de jornada ampliada que tan buenos resultados nos ha dado y en el Plan de Tramas digitales para la alfabetización digital en más de 1500 establecimientos este año.

Finalmente, una cuarta línea de trabajo que tiene que ver con la *educación para el trabajo*, la educación y el trabajo, no exclusivamente la educación técnica que quizás sea una de las maneras más directas de vincular la tarea educativa en el ciclo secundario con el ámbito de la producción. Pero aspiramos a que todos los jóvenes que terminen el colegio secundario tengan una vivencia en el mundo del trabajo y de las responsabilidades, creemos que esto es esencial en la formación de los jóvenes. Por tal motivo los mecanismos como las prácticas profesionalizantes, las tecnicaturas en parques industriales, las estrategias de integración del mundo del trabajo con la educación, la promoción de una cultura emprendedora, el aprendizaje del cooperativismo, entre otras cosas, van a constituir un núcleo fundamental de nuestra tarea educativa.

Quiero hacer una especial mención a la participación de los docentes, de los maestros y maestras, de los profesores y de las organizaciones gremiales que los representan. Los consideramos una parte estratégica, esencial, fundamental del sistema, sin ellos, sin los docentes y sin las organizaciones gremiales no podríamos pensar absolutamente en ningún cambio, en ningún progreso, en ningún avance. Por lo cual los contamos al lado

nuestro para discutir, para debatir, para trabajar juntos, para buscar soluciones, para ser protagonistas de manera asociada de un proyecto de futuro para la educación santafesina.

Por último, un párrafo referido a la sociedad civil, a los padres porque están involucrados más directamente, pero también a los ciudadanos en general, a las instituciones de la sociedad civil, a los empresarios; creo que tenemos que hacer una profunda autocrítica entre todos, tenemos que transmitirles a nuestros jóvenes, a nuestros niños, desde temprana edad la cultura del estudio, de la preparación, del esfuerzo, de la dedicación y de la disciplina que requiere el estudio, esto es construir una valoración social de la educación que la vuelva a poner como objeto del deseo de los jóvenes.

Tenemos que jerarquizar frente a ellos a la educación, a la escuela como ámbito en donde se desarrolla el proceso educativo y al docente como actor fundamental de ese proceso. Por eso digo que necesitamos que el conjunto de la sociedad se haga responsable de la educación de los niños y de los jóvenes y procurar que cada uno de ellos transite por los tres trayectos obligatorios de la enseñanza y que al mismo tiempo esa enseñanza sea transformadora, sea capaz de mejorar la condición humana en cada uno.

Por tal motivo vamos a promover un amplio debate en la sociedad santafesina alrededor de la educación. Queremos una *Ley de Educación para la Provincia de Santa Fe*, la mejor ley, pero no una ley construida sólo copiando a otras provincias o construida sólo a partir de aportes técnicos o de miradas políticas de cada legislador, que son valiosas y legítimas; queremos incorporar también la miradas de la sociedad, las miradas de los maestros, de los padres, de los maestros jubilados y de los trabajadores. Queremos una ley que surja de la participación de todos los santafesinos. No tenemos urgencia, no es algo que necesitemos para mañana, podemos tomar el tiempo que sea necesario para dejar a la posteridad, para dejarles a nuestros comprovincianos, una ley de educación de avanzada para las próximas décadas.

La educación pensada integralmente, es en verdad parte de la realidad cultural de una sociedad. De allí que la cultura y las políticas culturales hayan sido llevadas por el

Frente Progresista a una dimensión tal que no tienen parangón en ninguna otra provincia. La idea es que promover la cultura y la ciencia son también tareas fundamentales de un gobierno progresista y moderno. En tal sentido, vamos a reforzar y profundizar todos los proyectos culturales que han caracterizado a la gestiones anteriores con una mayor presencia en el territorio, con mayor participación de las instituciones privadas y sociales vinculadas al quehacer cultural de cada región de la provincia. Con más participación de los artistas y de los protagonistas de la cultura popular y también en la búsqueda de un mayor equilibrio en los eventos y actividades que se realizan en cada uno de los 19 Departamentos. Una cultura donde los ciudadanos no sean sólo espectadores sino protagonistas, donde integremos la diversidad y rescatemos las valiosas expresiones del interior de la provincia.

También el *deporte* pensado como parte del proceso educativo, en términos sociales, en términos de inclusión e integración social y territorial es para nosotros una gran herramienta de trabajo, una política de estado, que tiene dos principios fundamentales: por un lado, el apoyo a las instituciones del deporte, a las asociaciones, a los clubes, a las federaciones de todo el territorio provincial y de todas las disciplinas deportivas y el acompañamiento con recursos económicos para mejorar sus infraestructuras, con políticas de asistencia con beneficios tarifarios y tributarios. Es decir, trabajando de manera conjunta.

Por otro lado, promoviendo el deporte masivamente, especialmente entre los niños y jóvenes. Las *Olimpiadas Santafesinas* que a partir de este año denominamos “*Santa Fe Juega*”, van a convocar seguramente a más de 150 mil jóvenes de todo el territorio provincial que concurrirán representando a sus escuelas, a sus instituciones y a sus clubes para participar de ese gran encuentro del deporte y de la cultura santafesina que se viene desarrollando con todo éxito año tras año. El objetivo de estos juegos santafesinos 2016 apunta, fundamentalmente, a difundir la práctica del deporte en todo el territorio, estimulando la participación y el compromiso con las prácticas deportivas y al mismo tiempo, generar un gran espacio de encuentro e integración de niños y jóvenes de las distintas regiones de la provincia.

La educación y el deporte garantizan condiciones apropiadas para una vida saludable, siempre y cuando las personas tengan acceso a condiciones dignas de vida, materiales y

simbólicas. En tal sentido el acceso a la salud resulta gravitante. La Salud Pública ha sido y es una política emblemática que instalaron Hermes Binner y Antonio Bonfatti. Para este año hay una inversión prevista de 8.400 millones de pesos que representa el 11,56% del presupuesto.

En esta etapa nos hemos propuesto cumplir objetivos bien concretos. Tenemos actualmente en construcción cinco mega hospitales nodales. Pondremos en funcionamiento el de Venado Tuerto en el primer trimestre del año próximo y antes de terminar nuestro mandato, dejaremos habilitados el de Reconquista y el Hospital Iturraspe de la ciudad de Santa Fe.

También hay otras grandes obras que están en marcha, una es el CEMAFE, Centro Médico de Especialidades Ambulatorias de la ciudad de Santa Fe que pretendemos finalizar y dejar habilitado para el año 2017, de la misma manera que el Hospital de Ceres, que está en una etapa de avance importante. Avanzaremos con los restantes hospitales en ejecución, durante nuestro período de gobierno, me refiero al de Rosario, al de Rafaela y al de Coronda.

Vamos a seguir construyendo *Centros de Atención Primaria*, llevamos más allá de ochenta habilitados en estos ocho años en todo el territorio provincial. Probablemente, el ritmo de construcción de estos centros ya en esta etapa sea menor para ir completando algunas demandas y necesidades puntuales de algunos barrios en las grandes ciudades y de algunas pequeñas localidades del interior.

Pero, estamos poniendo mucha atención en el estado edilicio y de los equipamientos del resto de hospitales y efectores de la red de alta, mediana y baja complejidad de la Provincia de Santa Fe. Estamos hablando de 12, 113 y 481 respectivamente.

Casi medio siglo después, creemos que es tiempo de pensar en una nueva ley de salud en Santa Fe. La *Ley SAMCO de 1967, heredada de la dictadura militar*, es una ley vetusta que no se adapta a las necesidades y a la realidad del sistema de salud pública que estamos organizando. Para esto vamos a proponer la conformación de una *Comisión de Trabajo* en la que participen legisladores interesados en esta temática y por supuesto especialistas del Ministerio de Salud Pública para que, en el transcurso de este año,

podamos elaborar en conjunto un *Proyecto de Ley de Salud* que tenga suficiente consenso como para lograr un tratamiento favorable en ambas cámaras.

Creemos que Santa Fe, igual que en Educación, se merece tener una ley moderna, una ley del Siglo XXI que ordene, que establezca las bases de nuestro Sistema de Salud Pública, manteniendo una activa participación de la comunidad en la gestión, pero garantizando el funcionamiento de un sistema homogéneo, en red y con una lógica común.

Pretendemos también en esta etapa lograr una mejor cobertura y un mejor servicio en el interior de la provincia. Las grandes ciudades en general tienen infraestructuras adecuadas y si no las tienen todavía, está en marcha su ejecución o su renovación. Pero somos conscientes de que hay muchas localidades del interior que tienen problemas edilicios, que tienen insuficiencia de servicios, falta de recursos humanos, falta de equipamientos y queremos avanzar también en estos cuatro años en mejorar esas situaciones, teniendo una mirada más fina sobre el territorio y sobre la realidad de salud de cada localidad de la provincia. Para eso vamos a requerir el apoyo de las autoridades locales y de los legisladores de cada uno de esos Departamentos para colaborar en establecer prioridades y definir los planes de trabajo.

Uno de los flagelos que más impacta sobre la salud, especialmente en los jóvenes, en la última década, es el crecimiento del consumo de sustancias problemáticas y por ende los fenómenos asociados, como las adicciones y a veces, la violencia. Un problema de salud y un problema social, que se extiende como una mancha de aceite en todos los intersticios de la sociedad.

Sabemos de la importancia de esta temática y de las falencias que históricamente han tenido los Estados en la Argentina, tanto nacional, provinciales como locales y que la falta de prioridad que se le ha dado a este tema, la falta de presupuesto, de estructura, de recursos materiales y humanos que no se han destinado a la prevención y al tratamiento de las adicciones, tiene mucho que ver con la realidad actual de la Argentina. Por ello, tenemos alguna expectativa en que el Gobierno Nacional, realmente como lo ha prometido, asuma de verdad la tarea de asignar recursos y de conducir estratégicamente no sólo la lucha contra el narcotráfico sino también la tarea de prevención del consumo

de sustancias adictivas.

Pero no podemos seguir perdiendo tiempo, por lo que, conscientes de las demandas de la sociedad, hemos tomado la decisión, tal como lo había anunciado en mi discurso de asunción, de crear la *Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (APRECOD)*, mediante el decreto N° 0419, una dependencia especializada en coordinar y articular acciones de alcance provincial destinadas a prevenir el consumo y a contener a quienes sufren una adicción y a su entorno familiar a través del trabajo integral, interdisciplinario, intersectorial e intergubernamental. Pero al mismo tiempo, desarrollar políticas activas de prevención, de concientización y de divulgación respecto de los riesgos, de los peligros y consecuencias del consumo de sustancias peligrosas o de sustancias problemáticas. Al mismo tiempo, promover estilos de vida saludables, estilos de vida vinculados a valores humanos que permitan a los jóvenes satisfacer sus necesidades no sólo materiales sino espirituales y anímicas para evitar su compromiso con situaciones adictivas.

Creemos que esto tiene una enorme importancia y va a ser una política que va a distinguir a esta etapa de gobierno. Para ello vamos a requerir de un fuerte compromiso de todas las estructuras públicas del Estado Provincial, especialmente el sistema educativo, el sistema de salud y toda la estructura vinculada al desarrollo social. Pero también vamos a requerir de la participación activa y protagónica de municipios y comunas y de la sociedad civil en su conjunto.

Esta es una lucha de todos y sólo podemos lograr resultados positivos, y estoy seguro que lo vamos a lograr, si somos capaces de trabajar de manera mancomunada para lograr el objetivo de una sociedad libre de adicciones.

Otro de los grandes flagelos sociales que son determinantes a la hora de analizar las condiciones de salud de la población, está vinculado a la pobreza y a las condiciones de precariedad, hacinamiento y carencias en el hábitat. Buena parte de los problemas de exclusión social y de degradación del hábitat más importantes cuantitativamente y cualitativamente de la provincia de Santa Fe se concentran en los grandes núcleos urbanos: en el Gran Rosario y en el Gran Santa Fe especialmente. En mucha menor proporción en algunas otras ciudades y Departamentos de la provincia.

Entendiendo esta realidad, el gobierno de Antonio Bonfatti puso en marcha el *Plan Abre*. Este es un proyecto innovador, es una iniciativa realmente transformadora de las políticas públicas. Hay un antes y un después en Santa Fe con el Plan Abre. ¿Por qué?. Porque venimos acostumbrados y aún sigue ocurriendo de esta manera en muchísimos ámbitos de las políticas públicas nacionales, provinciales y municipales, al trabajo desarticulado, a los programas sectoriales. Cada ministerio, cada área y cada nivel de gobierno tienen sus propios proyectos de carácter social, de impacto sobre distintos ámbitos, sobre distintos sectores sociales y sobre distintos aspectos de la problemática social. Sin embargo, la experiencia y los resultados de estas últimas dos décadas nos muestran un fracaso de esas estrategias a la hora de producir verdaderos impactos en términos de inclusión y de sustentabilidad en los procesos de movilidad social.

Somos conscientes que la resolución de los problemas sociales tiene que ver fundamentalmente con la matriz económica, con la matriz tributaria de distribución de la riqueza, con el modelo económico y social que se promueve desde el ámbito nacional. Pero también creemos que las políticas sociales juegan un rol muy importante y que podemos lograr mejores resultados y el Plan Abre apunta en esa dirección.

Se trata de generar una especie de embudo, que concentre toda la acción del Estado tanto provincial como local en un determinado punto del territorio, en determinadas zonas del territorio. En las grandes ciudades, especialmente, estamos hablando de los barrios con mayores carencias y necesidades, barrios donde se concentran buena parte de las familias en condición de hacinamiento, de precariedad del hábitat, en condiciones de exclusión social, de pobreza o de indigencia; en ese universo se concentra el Plan Abre.

El Plan Abre es una mirada interdisciplinaria, intersectorial e intergubernamental, es una acción, es una estrategia que se traduce en múltiples políticas, en múltiples proyectos, pero que apuntan todos de manera orgánica a mejorar las oportunidades y las posibilidades de inclusión social de las familias y especialmente de los niños y de los jóvenes.

Nosotros queremos darle nueva encarnadura al Plan Abre, nuevo impulso, con más recursos pero también más coordinación, con más planificación, más evaluación y con

más resultados y de eso se trata.

Si en cuatro años en todas las zonas donde vamos a intervenir y estamos ya interviniendo no logramos reducir niveles de deserción escolar, niveles de violencia, niveles de inseguridad, niveles de mortalidad materna o de mortalidad infantil, niveles de desnutrición; es decir, si no logramos mejorar de manera importante los indicadores sociales, querrá decir que hemos fracasado en nuestra tarea o que las políticas nacionales han ido totalmente a contramano de la inclusión social y de la lucha contra la pobreza.

El acceso a una vivienda digna y propia y a un hábitat saludable es un derecho que el Estado está obligado a garantizar. De las 40.000 unidades habitacionales que nos hubieran correspondido como aporte de la Nación en los últimos 12 años, según lo recibido por otras provincias, sólo recibimos 2000. Es necesario recuperar el tiempo perdido.

Tenemos un programa ambicioso de trabajo, que recupera lo desarrollado durante la gestión anterior y también lo potencia pensando en las demandas y necesidades de los sectores populares en la Provincia de Santa Fe.

Un primer objetivo que nos hemos propuesto es terminar el proceso de regularización iniciado para entregar las escrituras de titularidad de dominio a cada uno de los habitantes de los barrios construidos por la provincia - tipo FONAVI y otros- a lo largo de las últimas tres décadas. Calculamos alrededor de 40 mil unidades de vivienda que todavía no tienen escritura. De la misma manera queremos colaborar con los municipios que tienen planes locales en la misma situación. Que cada una de las familias que ha recibido una vivienda del Estado en las últimas décadas, tenga su correspondiente título de propiedad.

Vamos a continuar con el Plan Mi Tierra Mi Casa, que ha sido exitoso, desarrollado en conjunto con municipios, con sindicatos, con empresas, para facilitar el acceso al terreno infraestructurado y urbanizado, con aptitud para gestionar créditos hipotecarios que permitan la construcción de la vivienda. Hemos tenido durante la gestión anterior una complementariedad virtuosa con el Plan Procrear del Gobierno Nacional y

esperamos que los planes del actual gobierno que van en el mismo sentido nos permitan articular soluciones para muchísimas familias santafesinas.

Los sistemas de núcleo básico y canasta de materiales, viviendas evolutivas, planes de lote propio y aporte de materiales, sistemas pre-fabricados que permitan ahorrar tiempos y costos en la construcción, programas de esfuerzo compartido para el mejoramiento barrial. Alternativas variadas, diversas, que nos permitan llegar a todos los sectores de la demanda.

También estamos trabajando en el diseño de un programa de auto-ahorro que permita utilizar la propia capitalización de cuotas e intereses de los beneficiarios para la construcción de sus viviendas.

Aspiramos a recuperar durante estos cuatro años la participación que nos corresponde en la distribución de recursos nacionales para la vivienda. De hecho ya tenemos un primer compromiso por un total de más de 800 viviendas que esperamos licitar en los próximos 60 días, mientras seguimos haciendo gestiones por nuevos proyectos en distintos lugares de la provincia.

No quiero dejar de mencionar, que luego de una década en donde la lucha de las mujeres por la igualdad y del colectivo LGBTI por el reconocimiento de los derechos de la diversidad sexual, han permitido un notable avance en la Argentina, interpretamos la necesidad de jerarquizar las políticas públicas en tal sentido. Para ello hemos elevado la ex Dirección de Género a la jerarquía de Subsecretaría y se ha creado la Subsecretaria de Diversidad Sexual.

En materia de políticas de género, el objetivo es impulsar la creación de áreas municipales y comunales de políticas de género, afianzando intervenciones de orientación y acompañamiento en las estrategias de gestión local. Generar políticas visibles y de arraigo en todo el territorio provincial, que aporten a garantizar el cumplimiento de leyes, convenios y tratados internacionales sobre los derechos de las mujeres, incidiendo en los tres poderes del Estado. La idea es implementar un Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos, jerarquizar las políticas de género y capacitar con metodologías presenciales y virtuales a todos los equipos de gestión provincial y

municipal. Nuestro eje de acción: atención y prevención de la violencia de género, red de casas de amparo, programa de protección integral a víctimas de violencia y fortalecimiento de derechos.

En materia de diversidad sexual, nos proponemos llevar adelante una estrategia que tienda a evitar situaciones de discriminación y vulneración de derechos que impidan un ejercicio pleno de la ciudadanía para las personas de diversidad sexual, por lo que es nuestro objetivo remover barreras existentes, ampliar el acceso a los derechos y brindar programas y servicios que contemplen la particularidad de esta población. Para ello, implementaremos programas de asistencia y protección integral de derechos para personas LGBTI, promoción de derechos y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y un plan integral de inclusión para la población trans.

Por último, habiéndose cumplido hace poco más de un mes el 40 aniversario del Golpe de Estado de 1976, quiero hacer referencia a una política de estado que hemos construido entre todos en la provincia de Santa Fe, una política de Memoria, Verdad y Justicia. Recientemente se aprobó la ley que crea el Archivo Provincial de la Memoria y la ley de expropiación de la llamada Quinta de Funes, que se suma a la ya aprobada anteriormente en relación a La Calamita en Granadero Baigorria. Cumplir con lo que disponen estas leyes y fortalecer los espacios de memoria es parte de nuestro compromiso con la historia y con las futuras generaciones.

De esta manera, dejo inaugurado el 134 Período de Sesiones Ordinarias de esta Honorable Legislatura.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alipsochitz", written in a cursive style.

Ciudad de Santa Fe, Domingo 1 de Mayo de 2016,